

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12711 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 1144/2008-5, con NIG 4109142M20080001516, por Auto de 6 de julio de 2012 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Logiauto Sur, S.L., con CIF número B-91315697, y domicilio en Dos Hermanas (Sevilla), C/ Río de la Plata, 13, Polígono industrial Fuentequintillo.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015101-1